

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**



**LIBRO I PRIMERO.** -----

-----**ACTA NÚMERO 24, EN SESION**  
**EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 21 DE JULIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIESCISEIS, A LAS 18:51 HORAS. -----

---- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CASTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 8 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

FOLIO NO.

*Jesus Antonio Vega Landeros*  
**ORDEN DEL DIA**

1.- Aprobación por parte de Cabildo para el gasto en la Construcción de una casa de Salud en la localidad de San Francisco con un monto de \$400'000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M/N) del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

2.- Aprobación por parte de Cabildo para el gasto en la Construcción de la Escuela de Educación Media Superior Ira etapa con un monto de \$587'107.00 (quinientos ochenta y siete mil ciento siete pesos 00/100 M/N) del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

3.- Aprobación por parte de Cabildo para el gasto de \$91'471.10 (noventa y un mil cuatrocientos setenta y uno con diez centavos

*Arturo Muro*  
*Mario Rodríguez F.*  
*Leopoldo Cortes Rivera*  
*Luisa Alvarez Reynoso*  
*Jaime Corona G*  
*Salvador Castillo Benitez*

10/100 M/N) en la compra de un sonido con recurso gestionados en la Secretaria de Cultura, el cual se utilizara para los eventos culturales y de cualquier otro ámbito realizados por el municipio.

4.- Aprobación por parte de Cabildo para el gasto de \$17'150.00 (diecisiete mil ciento cincuenta pesos 00/100 M/N) en la compra de una motosierra MS-210 y una motosierra de altura telescópica HT101. Estas serán utilizadas en la dirección de Protección Civil y Bomberos en conjuntos con la dirección de Obras Públicas para brindar un mejor servicio a la comunidad y seguridad a nuestros trabajadores.

5.- Aprobación por parte de Cabildo para el gasto de \$13'195.24 (trece mil ciento noventa y cuatro pesos con veinticuatro centavos 24/100 M/N) en la compra de una copiadora multifuncional y el pago del mantenimiento preventivo de las computadoras y demás equipos correspondiente al mes de junio con el objetivo de tener todo los equipos en un correcto funcionamiento y así brindar mejor atención a nuestros ciudadanos.

6.- Aprobación por parte de Cabildo para el gasto de \$21,231.28 (veintiún mil doscientos treinta y un pesos con veintiocho centavos 28/100 M/N) en el pago de la factura No. 357 al C. Hugo Santiago Mendez por la compra de dos aires acondicionados frio y calor 220v 18000 BTU silver mabe mmt 18HDBSE y artículos de almacenamiento para resguardar toda la información archivada tanto de la presente administración como de las pasadas.

7.- Aprobación por parte de Cabildo del reglamento de PARTICIPACION CIUDADANA que se prevé para el manejo y funcionamiento específico de la Jefatura de Participación Ciudadana para el municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco. Y el reglamento de COMERCIO MUNICIPAL.

8.- Aprobación por parte de Cabildo para que se realice la adaptación a la finca propiedad del municipio en la calle Morelos S/N en la Cabecera Municipal para que se instale en esta misma la UNIDAD BASICA DE REABILITACION, que dicho proyecto se realiza con recursos de DIF JALISCO.

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban. -----

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**



PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. -----

Presidente Municipal. - En el desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza con 10 votos a favor para el gasto en la Construcción de una Casa de Salud en la localidad de San Francisco con un monto de \$400'000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M/N) del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL y así brindar mejores atenciones y calidad de vida a nuestros ciudadanos.

Presidente Municipal. - En el desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza con 10 votos a favor para el gasto en la Construcción de la Escuela de Educación Media Superior Ira etapa con un monto de \$587'107.00 (quinientos ochenta y siete mil ciento siete pesos 00/100 M/N) del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

Presidente Municipal. - En el desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza con 10 votos a favor para el gasto de \$91'471.10 (noventa y un mil cuatrocientos setenta y uno con diez centavos 10/100 M/N) en la compra de un sonido con recurso gestionados en la Secretaria de Cultura, el cual se utilizara para los eventos culturales y de cualquier otro ámbito realizados por el municipio.

Presidente Municipal. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza con 10 votos a favor para el gasto de \$17'150.00 (diecisiete mil ciento cincuenta pesos 00/100 M/N) en la compra de una motosierra MS-210 y una motosierra de altura telescópica HT101. Estas serán utilizadas en la dirección de Protección Civil y Bomberos en conjuntos con la dirección de Obras Públicas para brindar un mejor servicio a la comunidad y seguridad a nuestros trabajadores.

Presidente Municipal. - En el desahogo del quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza con 10 votos a favor para el gasto de \$13'195.24 (trece mil ciento noventa y cuatro pesos con veinticuatro centavos 24/100 M/N) en la compra de una copiadora multifuncional y el pago del mantenimiento preventivo de las computadoras y demás equipos correspondiente al mes de junio con

FOLIO NO.

el objetivo de tener todo los equipos en un correcto funcionamiento y así brindar mejor atención a nuestros ciudadanos.

Presidente Municipal. - En el desahogo del sexto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza con 10 votos a favor para el gasto de \$21,231.28 (veintiún mil doscientos treinta y un pesos con veintiocho centavos 28/100 M/N) en el pago de la factura No. 357 al C. Hugo Santiago Mendez por la compra de dos aires acondicionados frio y calor 220v 18000 BTU silver mabe mmt 18HDBSE y artículos de almacenamiento para resguardar toda la información archivada tanto de la presente administración como de las pasadas.

Presidente Municipal. - En el desahogo del séptimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza con 10 votos a favor del reglamento de PARTICIPACION CIUDADANA que se prevé para el manejo y funcionamiento especifico de la Jefatura de Participación Ciudadana para el municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco. Y el reglamento de COMERCIO MUNICIPAL el cual prevé el correcto funcionamiento del comercio en nuestro municipio. Y que entrarán en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Municipal.

Presidente Municipal. - En el desahogo del octavo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza con 10 votos para que se realice la adaptación a la finca propiedad del municipio en la calle Morelos S/N en la Cabecera Municipal para que se instale en esta misma la UNIDAD BASICA DE REABILITACION, dicho proyecto se realiza con recursos de DIF JALISCO para que las personas que viven con alguna discapacidad, reciban la atención que requieren mejorando su calidad de vida, contribuyendo a su inclusión y desarrollo humano.

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente, Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de julio del año 2016 dos mil dieciséis a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. —CONSTE. -----

Salvador CASANOVA Beato

Mario Rodríguez F.

Leopoldo Cortés R.

Luisa Álvarez Reynán

FIRMAS:



Jesus Antonio Vega Landeros

Handwritten signature in blue ink

Arturo Muñoz del Real

Jaime Corona

